

*Provincia de Santa Fe*

*Poder Ejecutivo*

**DECRETO N° 1967**

**SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional", 01 OCT 2021**

**VISTO:**

El Expediente N° 01501-0102416-3 del Registro del Sistema de Información de Expedientes, mediante el cual se gestiona asignar las funciones inherentes al cargo de Jefa de Departamento Liquidaciones de Gastos dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y otorgar el correspondiente Suplemento por Subrogancia; y

**CONSIDERANDO:**

que la citada Dirección General propone a la señora **SONIA KARINA BARTOLI**, cuyos demás datos y situación de revista se consignan en la Planilla Anexa "C" que se adjunta y forma parte integrante del presente decreto, para cubrir las citadas funciones y asimismo solicita el otorgamiento del suplemento por subrogancia -Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo del Escalafón en vigencia- establecido por el Artículo 61° del Decreto-Acuerdo N° 2695/83 y modificatorios, en favor de la nombrada;

que la Dirección General de Recursos Humanos de dicho Ministerio informa que la subrogancia a otorgar sería en un cargo vacante, que fue autorizado y comprometido para la presente gestión y señala además que la agente propuesta reúne los requisitos particulares previstos en el régimen escalafonario vigente, por lo que correspondería acordar la subrogancia en cuestión;

que el Departamento Sueldos de la citada Dirección General, informa los costos mensuales de la presente gestión, no obrando en autos la Planilla Anexa "B" del Decreto N° 0235/96, por lo que deberá exceptuarse la misma de dicha normativa;

que Coordinación Presupuestaria de la Dirección General de Administración de dicha Cartera Ministerial determina la disponibilidad crediticia de acuerdo a la proyección del gasto al 31 de diciembre de 2021;

que dicho cargo se encuentra previsto en la Estructura Orgánica funcional del referido organismo aprobada por Decreto N° 2752/94 y sus modificatorios Decretos Nros. 0712/07, 0717/07 y 4309/18;



*[Handwritten signature]*

*Provincia de Santa Fe*

*Poder Ejecutivo*

que en virtud de lo expuesto se gestiona la modificación del Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente ( SUPRESIÓN y CREACIÓN) y en forma compensada del Presupuesto vigente, Ley N° 14017, en la Jurisdicción 77. Ministerio de Desarrollo Social, en el Inciso 1 "Gastos en Personal" (REDUCCIÓN y AMPLIACIÓN) por la suma de **PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 284.949,30)**, conforme al detalle obrante en las Planillas Anexas "A" y "B" que se adjuntan y forman parte integrante del presente decreto;

que la Subsecretaría Legal y Técnica de la Jurisdicción involucrada, avala la continuidad del presente trámite;

que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del Ministerio de Desarrollo Social, mediante Dictamen N° 15150 de fecha 24 de septiembre de 2020, ha tomado debida intervención;

que la presente gestión deberá exceptuarse de las previsiones del Decreto N° 0235/96 y encuadrarse en las prescripciones establecidas en el Artículo 61° del Decreto-Acuerdo N° 2695/83 y modificatorios y dentro de lo dispuesto por el Artículo 28 Inciso g) de la Ley N° 12510 de "Administración, Eficiencia y Control del Estado";

que en virtud de lo expuesto y las atribuciones conferidas por el Artículo 72° Inciso 1) de la Constitución Provincial;

**POR ELLO:**

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

**ARTÍCULO 1º:** Exceptúase la presente gestión del cumplimiento de las disposiciones del Decreto N° 0235/96.

**ARTÍCULO 2º:** Modifícase el Detalle Analítico de la Planta de Personal Permanente de la Jurisdicción 77 -Ministerio de Desarrollo Social, (SUPRESIÓN y CREACIÓN), de conformidad con el detalle obrante en la Planilla Anexa "A" que integra el presente acto administrativo.

**ARTÍCULO 3º:** Modifícase en forma compensada el Presupuesto vigente, Ley N° 14017 en la Jurisdicción 77. Ministerio de Desarrollo Social, en el Inciso 1 "Gastos en Personal" (REDUCCIÓN y AMPLIACIÓN) por la suma de **PESOS DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA**



*[Handwritten signature]*

*Provincia de Santa Fe*

*Poder Ejecutivo*

**Y NUEVE CON TREINTA CENTAVOS (\$ 284.949,30)**, conforme a la Planilla Anexa "B", que se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

**ARTÍCULO 4°:** Asígnanse las funciones inherentes al cargo de Jefa de Departamento Liquidaciones de Gastos dependiente de la Dirección General de Administración del Ministerio de Desarrollo Social y consecuentemente otórgase el Suplemento por Subrogancia -Categoría 06 del Agrupamiento Administrativo del Escalafón en vigencia- establecido por el Artículo 61° del Decreto-Acuerdo N° 2695/83 y modificatorios, en favor de la señora **SONIA KARINA BARTOLI** (Clase 1970 - D.N.I. N° 21.422.968 - C.U.I.L. N° 23-21422968-4) cuyos demás datos y situación de revista se consignan en la Planilla Anexa "C" que se adjunta y forma parte integrante del presente decreto.

**ARTÍCULO 5°:** Impútase el gasto que demande la presente gestión a: Jurisdicción 77 - Sub Jurisdicción 0 - Programa 01 - Sub Programa 0 - Proyecto 0 - Actividad 3 - Obra 0 - Fuente de Financiamiento 111 - Inciso 1 - Partidas Principales 1 y 5 - Partidas Parciales 3, 4, 6 y 7 - Sub Parcial 02 - Clasificación Provincia 82 - Departamento 63 - Municipalidad/Comuna 00 - Finalidad 03 - Función 20. Fondos del Presupuesto vigente, Ley N° 14017.

**ARTÍCULO 6°:** Refréndese por los señores Ministros de Desarrollo Social y de Economía.

**ARTÍCULO 7°:** Regístrese, comuníquese y archívese.

Imprenta Oficial - Santa Fe

Farm. **DANILO MUGO JOSÉ CAPITANI**

**C.P.N. WALTER ALFREDO AGOSTO**

**C.P.N. OMAR ANGEL PEROTTI**



**Modificaciones de la planta de cargos. Ejercicio: 2021 - Tipo de modificación: Vigente.**

Jurisdicción: 77 - MDes. Soc S.A.F.: 1 - MDes. Soc. - DGA

Número: 25 Fecha de registro: 20/04/2021

Fecha de imputación: 20/04/2021 Nivel de aprobación: Rector Origen: S.A.F.

Aprobada Institución - Fecha aprobación S.A.F.: 20/04/2021 - Fecha aprobación Institución: 20/04/2021

Requiere modificación presupuestaria: No Recibida Rector  Expediente: 1501-102416-3 Expediente GDE:

Aplicar al aprobado: No Aplicar a PV del ejercicio siguiente: No

Observaciones: Creación cargo Nivel 6 - Agrupamiento Administrativo - la diferencia faltante, se compensa con el sobrante de la Modificación de la Planta de Cargos Nº 31/2020, aprobada por Decreto Nº 961 de fecha 14/09/2020.

SAFoP	Categoría programática	Cargo	Clase	Tipo cargo	Clasif. Geograf.	Tipo modif.	Caract.	Cantidad	Retrib. Cargo Unitario
0 1.0.0.3	- Direc. Gral. Adm.	2.1.1 - Categoría 1	2	Permanente	82 - 0 - 0	Reducción	Cargo	2	34.165,26
0 1.0.0.3	- Direc. Gral. Adm.	2.1.6 - Categoría 6	2	Permanente	82 - 0 - 0	Ampliación	Cargo	1	68.354,23
<b>Totales cargos</b>									
	<b>Cantidad</b>	<b>Costo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Diferencia</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Costo</b>	<b>Diferencia</b>
Perm: Amp:	1	68.354,23	Red: 2	68.330,52	Saldo: -1	-23,71	Red: 0	0	Saldo: 0
Temp: Amp:	0	0,00	Red: 0	0,00	Saldo: 0	0,00	Red: 0	0	Saldo: 0
<b>Totales Generales -</b>									
<b>Costos totales: Amp: 68.354,23</b>									
<b>Red: 68.330,52</b>									<b>Saldo: -23,71</b>

Red: 68.330,52 Saldo: -23,71

*Juan Alberto Gambero*

Juan Alberto Gambero  
Coor. de Desarrollo Social - S.A.F.  
Ministerio de Desarrollo Social



C.P.N. MARIANO MAUCHIUTI  
SUPERINTENDENTE GENERAL AF. S.A.F.  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

PLANILLA ANEXA B

MDes. Soc

Modificaciones presupuestarias

Modificaciones presupuestarias - Ejercicio: 2021

Institución: 77 - MDes. Soc S.A.F.: 1

Número: 136

Fecha de registro: 20/04/2021

Fecha de terminación: 20/04/2021

Estado

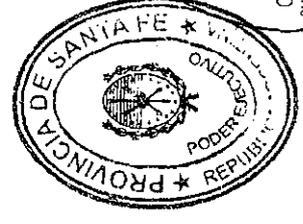
Formulación en nivel superior

Nivel de aprobación: Rector Expediente: 01501-0102416-3 Vigencia: No Reconducción: No Tipo de modificación: Normal  
Expediente GDE:

Observaciones S.A.F.: BARTOLI, SONIA KARINA - S/SUPLENTO POR SUBROGANCIA.-

SAFOPI	Categoría programática	Fuente	Objeto del gasto	Clasif. geogr.	Finalidad y función	Tipo modif.	Importe	Reconducción	Vigencia
0	1.0.0.3 - Direc. Gral. Adm.	111 - Tesoro Provincial	1.1.1.0 - Retrib. del cargo	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Reduc.	284.949,30	No	No
			1.1.3.0 - Retrib. que no h/carg	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	185.573,15	No	No
			1.1.4.0 - Sueldo Anual Compl.	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	15.464,45	No	No
			1.1.6.0 - Contrib patronales	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	55.860,40	No	No
			1.1.7.0 - Complementos	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	23.862,55	No	No
			1.5.0.0 - Asist. Soc. Pers.	0-0-0	3.2.0 - Prom. asist. social	Ampl.	4.188,75	No	No

Totales Ampliación: 284.949,30 Reducción: 284.949,30 Saldo: 0,00



*[Handwritten Signature]*

Juan Alberto Gambero  
Coor. Ejec. Presupuesto - S.A.F.  
Ministerio de Desarrollo Social

C.P.N. MARIANO MUCHETTI  
SUBDIRECTOR GENERAL AC - S.A.F.  
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Firma responsable: ..... Aclaración: .....  
20/04/2021 - 17:16

Provincia de Santa Fe  
Poder Ejecutivo

- PLANILLA ANEXA - "C" -

**ASIGNACIÓN DE FUNCIONES Y SUPLEMENTO POR SUBROGANCIA-**  
Art. 61° Dto. 2695/83- Dcto. 1729/09- Dcto. 085/03 -

**EXPEDIENTE N° 01501-0102416-3**

Apellido y Nombre	MI - CUIL	Clase	Domicilio	Situación de revista	Prog.- Sub.- Act.	Categ.- Subp.	Función cargo titular	Función a Asignar	Prog.- Sub.- Act.	Categ.- Subp.	Carga Horaria a Desempeñar	Situación del Cargo
BARTOLI, SONIA KARINA 1.300.4933	21.422.968 23-21.422.968-4	1970	Belgrano 1856- Santo Tome.	Planta Permanente Dcto. N° 2545/97	01-00-03	04-02	Jefe de División Liquidación de Gastos	Jefe Departamento Liquidaciones de Gastos Dirección Gral. de Administración	01-00-03	06-02	36 hs.	Vacante

Observación:

Supresión: Programa 01- Subprograma 00- Actividad 03- Subparcial 02 (Administrativo)- Cat. 01- ID 13004518  
Programa 01- Subprograma 00- Actividad 03- Subparcial 02 (Administrativo)- Cat. 01- ID 13001778

Creación: Programa 01- Subprograma 00- Actividad 03- Subparcial 02 (Administrativo)- Cat. 06

Santa Fe, 05 de abril de 2021

*[Handwritten signature]*

